

Cuota Gremial 2000

La Junta Directiva de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, determinó, en su sesión de diciembre de 1999, que no se incrementará el valor de la *Cuota Gremial de Sostenimiento*, para lo cual se otorgaría un descuento especial igual al incremento que ésta tuviera por la modificación del salario mínimo.

Por consiguiente, la Cuota Gremial queda para el año 2000 en el mismo valor nominal que tuvo en 1999, así:

PLANTACIÓN

<u>Cuota de Afiliación</u> por hectárea sembrada	\$ 2,948
<u>Cuota de Sostenimiento</u> (trimestral)	
Por hectárea en producción	\$ 737
Descuento especial año 2000 (9,1%)	(\$ 67)
Neto por hectárea en producción	\$ 670
Por hectárea en desarrollo	\$ 152
Descuento especial año 2000 (9,1%)	(\$ 14)
Neto por hectárea en desarrollo	\$ 138

PLANTA EXTRACTORA

Equivalencia: 1 ton./hr. de capacidad de beneficio de fruto equivale a 50 hectáreas en producción.

<u>Cuota de Afiliación</u> por ton./hr. de capacidad de proceso	\$147,380
<u>Cuota de Sostenimiento</u> por ton./hr. de cap. de proceso (trim.)	\$ 36,845
Descuento especial año 2000 (9,1%)	(\$ 3,350)
Neto por capacidad de proceso	\$ 33,495

Nuevos afiliados a la Federación

La Junta Directiva de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, en su reunión del mes de diciembre autorizó las siguientes afiliaciones:

Zona Occidental:

Luz Alba González Bastidas - Hacienda Jamaica.
Palmeros Asociados del Pacífico Ltda. - PALMAPAC
Harold Domínguez Domínguez - La Esmeralda

Zona Oriental:

Palmeras del Orotoy Ltda.

Zona Central:

Carlos E. Camargo Ortiz - San José

La actividad palmicultora enfrenta grandes retos que sólo podrán sortearse con éxito y con el esfuerzo conjunto de los productores, quienes son a su vez los beneficiarios de todas las actividades gremiales que desarrollan.

Bienvenidos !